

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 080

Tlalpan CdMx; a 18 de Marzo de 2026.

C. José Luis Salazar Aragón

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] en la fosa 02 con alineamiento B – 2- 1 – 2 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ